



SIEMPRE DESDE AQUÍ

*Integración del INE:***NO HAY CUOTAS,
PERO SI CUATES**POR **ALEJANDRO ZAPATA PEROGORDO**

La integración del Instituto Nacional Electoral compuesta por diez Consejeros y un Presidente, se da a través de un mecanismo que en su momento fue diseñado para evitar el arribo de personas que por su afinidad con los Partidos Políticos fueran motivo de sospechas y desconfianza.

Esa idea central contribuyó a construir una serie de mecanismos en el proceso de selección a partir de un Comité Técnico de Evaluación conformado por siete personas de reconocido prestigio -así lo menciona la Constitución-, la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados nombra a tres; la CNDH a dos y; el INAI a otros dos.

Este Comité evalúa que los aspirantes cumplan los requisitos constitucionales y legales; así como su idoneidad para desempeñar el cargo, es decir, capacidad, conocimiento de la materia, experiencia, autonomía e independencia, etc., que

si bien, no necesariamente los enumerados se encuentran insertos en la convocatoria, se presumen implícitos al establecer la norma suprema que el ejercicio de esta función la certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, máxima publicidad y objetividad, serán principios rectores, así como de reconocido prestigio.

En esa medida, la evaluación no solamente se constriñe a los conocimientos del área, sino además a colmar las características vinculadas al perfil descrito, con el objeto de desterrar previamente cualquier duda susceptible de contaminar el proceso de selección.

Pues bien, en esta ocasión y pese a la existencia de una serie de elementos constitucionales para proteger a la sociedad y al interés público en el nombramiento de consejeros electorales, lamentablemente desde un inicio se contaminó.

La Comisión Nacional de Derechos Humanos, por cierto, inclinada sin ningún recato a la 4T, por acuerdo de su Presidenta, nombró a dos personas para el Comité Técnico, con tal desaseo que previo escándalo tuvo que remover a una de ellas al advertirse un desconocimiento de la materia.

Los exámenes de conocimiento y sus resultados despertaron infinidad de sospechas, algunos miembros del Comité inclusive, pintaron su raya al manifestar que solamente dos de ellos conocían el contenido de las pruebas, no obstante, la semilla de la desconfianza seguía germinando.

Llegó el día de presentación de las cuatro quintetas, entre las que se encuentra la relativas a mujeres para ocupar el cargo de Presidenta del Instituto Nacional Electoral, acompañada de la declaración del coordinador parlamentario de Morena, quien enfáticamente dejó claro que el ejercicio terminaría mediante el proceso de insaculación, dando por hecho que no había manera de construir mayorías calificadas.

Resulta por demás curioso, por decirlo de una manera elegante, que la gran mayoría de las personas que integran las listas, se identifican con la cuatro t, a excepción de la correspondiente a la Presidencia del INE, que en su totalidad se les ubica con esa afinidad.

En reiteradas ocasiones los morenistas se quejaron del reparto de cuotas partidistas en la elección de Consejeros Electorales, confundiendo consensos parlamentarios para lograr mayorías calificadas entre propuestas provenientes de un Consejo Técnico independiente, y no como ahora que sin rubor alguno traicionan la confianza ciudadana, pisotean la constitución e imponen a sus cuates. ↻

Fotografía: ine.mx

